



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra de pasajes IV Congreso de Internacionalización de Educación Superior- Lorena Baudo

VISTO:

El requerimiento solicitado por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales donde se solicite se avale el pago de un vuelo a Asunción Paraguay a la profesora Baudo Lorena, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo. 1°.- Avalar las erogaciones que se detallan a continuación, a favor de la firma "ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH" en concepto de vuelo, por un monto de pesos trescientos setenta y seis mil con 00/100 (\$376.000,00).

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	MONTO
16/07/2024	FACB 00005-00000871	Aereo con ar. ruta 24 sep cor AEP ASU 28 SEP ASU AEP COR pax BAUDO	\$376.000,00

Artículo. 2°.- Comunicar y dar forma.

